

COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL

AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA RESPUESTA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

AUTO NRO.	096-25
NATURALEZA DEL PROCESO	RESPONSABILIDAD FISCAL
RADICADO	RF- 008-25
ENTIDAD	ALCALDIA DE MANIZALES – SECRETARIA DE HACIENDA

Manizales – Caldas a los veintiocho (28) días de mayo de 2025.

La Coordinación de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General del Municipio de Manizales, en ejercicio de la competencia establecida por los artículos 267, 268 numeral 5 y 272 de nuestra Carta Política, la Ley 1474 de 2011, el acuerdo Municipal 0764 de 2011; y la Ley 610 de 2000, procede a proferir auto de trámite No. **096 - 25** dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal con radicado **RF-00-25**, por medio del cual se incorpora al expediente los documentos enviados (PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL AUTO DE APERTURA) por el Apoderado de AXA Colpatria Seguros, Doctor Gustavo Alberto Herrera Ávila.

CONSIDERANDO:

Que, a la Coordinación de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General del municipio de Manizales, se allegaron los siguientes documentos presentados por el Apoderado de AXA Colpatria Seguros, Doctor Gustavo Alberto Herrera Ávila. dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal No. 008-25:

1 CD que contiene:

- Pronunciamiento Frente al Auto de Apertura por el Apoderado de AXA Colpatria Seguros en ochenta (80) folios.

Los documentos fueron allegados de manera electrónica el día 26 de mayo de 2025.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Coordinador de Responsabilidad Fiscal,



Control Fiscal de la Mano de la Comunidad

Dirección: Calle 21 N°23- 22- Edificio Atlas, piso 5 y 9 - Manizales, Caldas, Colombia
Conmutador: (57) 606 896 2179

NIT 800 101 441-01 www.contraloriamanizales.gov.co

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INCORPORAR al proceso de Responsabilidad Fiscal con radicado **RF-008-25** que se adelanta en este despacho, los documentos presentados por Apoderado de AXA Colpatría Seguros, Doctor Gustavo Alberto Herrera Ávila, dentro del proceso referente:

1 CD que contiene:

- Pronunciamiento Frente al Auto de Apertura por el Apoderado de AXA Colpatría Seguros en ochenta (80) folios.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar por estado el presente auto al día siguiente de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



JULIÁN ANDRÉS VALENCIA VALENCIA
Coordinador de Responsabilidad Fiscal

